



**UNIÓN REGIONAL DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL  
LITORAL- ECUADOR**

## **DERECHOS DE LA MUJER Y LA PROBLEMÁTICA DE GÉNERO EN ECUADOR DESDE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES(AS)**



Praga, 16 de Octubre del 2012.

# LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL ECUADOR

- Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el Ecuador hay 14'204.900 habitantes y más del 50% somos mujeres.
- Durante la década de 1990 los movimientos de mujeres lograron importantes avances en el ámbito legislativo, entre los que se incluye:
- **la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia (1995).** Este proceso significó la puesta en marcha de un aparato estatal que comprende la creación, organización y funcionamiento de comisarías de la mujer y la familia en los centros urbanos de 21 provincias del país, (esta Ley define a la violencia intrafamiliar y establece las infracciones y procedimientos para el juzgamiento y las medidas de amparo para las personas violentadas. Sin embargo el Ecuador aún no tipifica como delito a la violencia intrafamiliar ni al femicidio en su Código Penal.
- **Ley de Amparo Laboral** del 6 de febrero de 1997: que promulga la contratación de un porcentaje mínimo de trabajadoras mujeres
- **El nuevo Marco Constitucional (2008)** tiene avances importantes en materia de derechos de las mujeres y de derechos sexuales y reproductivos. Un cambio sustancial es que establece que Ecuador es un Estado de derechos Y garantista del “buen vivir”
- **Avance hacia la paridad y la aplicación de la Ley de Cuotas** , entre el 2002 y el 2007, período en que el número de **mujeres autoridades se incrementó casi 9 veces, de 183 a 1.643.**
- Otras leyes como LEY DE ECONOMIA POPULAR SOLIDARIA, LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA, LEY DE SEGURIDAD Y SOBERANIA AGROALIMENTARIA.

- **Plan de Igualdad de Oportunidades 2005-2009, declarado política pública** del Estado ecuatoriano (Decreto Presidencial Marzo/ 2006).
- **El Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva** incorporó la línea de acción sobre violencia de género, específicamente violencia sexual (2007 )
- **Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género, hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres (PNEVG)** considera violencia como una violación a los derechos humanos



# PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2009-2013 Y EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 responde a un enfoque de derechos, consecuente con la Constitución. En su **objetivo 3**: “Mejorar la Calidad de Vida”, que incluye como política nacional la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento de acciones y servicios para garantizar este derecho y mejorar las prestaciones en la calidad de los servicios de salud.

El Plan incluye algunas metas para el año al 2013:

- disminuir en un 35% la mortalidad materna;
- reducir en un 25% el embarazo en adolescentes
- reducir en un 25% la tasa de mortalidad por Sida
- reducir en un 35% la mortalidad neonatal precoz.
- **Política 3.4** de Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural.
- **El Objetivo 9** a su vez se refiere a la administración de justicia independiente, eficaz, oportuna, imparcial y adecuada (Senplades, 2010).
- La Agenda Social del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social direcciona la atención a las mujeres desde su condición de pobres y su posición de exclusión económica, pero no las incluye como ciudadanas íntegras en igualdad de condiciones sobre las cuáles el Estado tiene la responsabilidad indelegable de garantizar el conjunto de derechos por su condición humana y por el ser mujeres. Una iniciativa a destacar es la de **incorporar los intereses de las mujeres en los presupuestos públicos sectoriales** bajo la lógica de “Presupuestos Sensibles al Género”.



Nov/ **2010**, establece la Creación del mecanismo nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género (**Consejo de Igualdad de género**) y la garantía de cumplimiento de los mandatos constitucionales

- Integración de las mujeres en los cargos de Ministerios y Secretarías de Estado, tal es así, que el **42,1% (2009-2010)** están siendo ocupados por mujeres, a diferencia del 38,2% en el año 2008.
- En el Consejo Nacional de Participación y Control Ciudadano donde el **57.1% de consejeros/as son mujeres**
- Corte Nacional de Justicia alcanzan apenas el **4,8%** y en el Consejo Nacional Electoral está representado por el **40%**.
- Fuente: La Directora de Derechos Humanos y Asuntos Sociales de la Cancillería, María Fernanda Carrillo, 2010.

# PROBLEMÀTICA DE GÈNERO

- **1 de cada 4 mujeres sufre violencia durante el embarazo** (Ministerio del Interior, 2009).
- **62 mujeres han sido muertas a manos de su esposo o conviviente.** (Comisión de Transición 2011).
- Cabrera (2011) cita a la Defensoría del Pueblo según la cual 83.000 mujeres al año sufren en Ecuador algún tipo de violencia física, psicológica o sexual, **siete mil mujeres al mes son agredidas y 230 por día.**
- El estudio publicado en enero 2011 por la Comisión de Transición realizado con apoyo de la AECID sobre femicidio, el primero sobre esta temática, señala que **Ecuador mantiene una tasa de homicidios de mujeres moderada**, en comparación con los países de la región latinoamericana. Las Tasas de homicidios de hombres presentan una tendencia creciente entre 2001-2008, pasando de 29 a 33 por 100 mil hombres, mientras las tasas de homicidios de mujeres se han mantenido alrededor de 3 por cada 100 mil mujeres.
- Se destaca la **participación de las mujeres en puestos de elección popular**, para las elecciones de 2009 alcanzó el **43%**, no así para las dignidades ya electas donde la mujer **apenas llega al 23%.**
- Los datos del Consejo Nacional Electoral indican que en estas mismas elecciones un 32,3% son mujeres en la Asamblea, un 60% en el Parlamento Andino, un 8,7% en las Prefecturas, un 6.3% en las Alcaldías, un 28,6% en las Concejalías y un 21,9% en las Juntas Parroquiales.

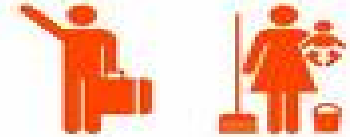
- Según datos de **2010** del Plan Nacional de Erradicación de la Violencia difundidas a través de la **campaña denominada “Reacciona Ecuador, el machismo es violencia”** las principales cifras son:
- 8 de cada 10 mujeres ecuatorianas han sufrido violencia física, psicológica o sexual
- El 21% de niños, niñas y adolescentes en Ecuador han sufrido abusos sexuales
- El 64% de muertes de mujeres publicadas en los periódicos durante el 2009 fueron por violencia machista. De estos, sólo 300 casos tuvieron sentencia
- Más de 250.000 denuncias de violencia intrafamiliar se presentaron en los últimos 3 años

- La situación de violencia sufrida por las mujeres en Ecuador es, incluso, **más compleja entre las mujeres que viven en la zona de frontera norte debido al conflicto armado, el narcotráfico y el sicariato** (agudizándose el problema entre las mujeres con condición de refugiadas, quienes son fuertemente discriminadas por estereotipos y prejuicios sociales ligados a su condición de género).
- La pobreza por ingresos de los hogares con **jefatura femenina presenta un porcentaje de 33.6% de pobreza**, frente a 32.4% de pobreza en los hogares con jefatura masculina (SENPLADES, en base a ENEMDU-2010, en Pérez, 2011).



# Inequidad en acceso al empleo e ingresos

- El 61% de los ocupados son hombres y 39% mujeres.



- El salario mediano (el más común) entre hombres es 295 dólares, mientras que para las mujeres es 230 dólares, **una diferencia del 28,2%**, según los datos del INEC - diciembre de 2011.
- Esa inequidad en la remuneración se presenta en las distintas categorías de ocupación, tanto en el sector público como en el privado.



# Situación de las Mujeres Productoras de banano

## Problemática del pequeño productor(a) en Ecuador.-

- El 73,17 % de los productores son pequeños (1-20 has), es decir aproximadamente unos 3.500 productores(as)
- Desde hace 10 años los pequeños productores han disminuido (5.000) y han vendido tierras a los grandes hacendados.
- Actualmente poseen 55.600 ha que representan el 24% del total de ha sembradas y el 76% de la tierra está en manos de los medianos y grandes productores.
- Inestabilidad de los precios en el mercado internacional, que afecta sobre todo a los pequeños, quienes en temporadas bajas le pagan de \$ 1,50-2,00 por caja en lugar \$ 5,50 que es el precio oficial.
- Relaciones informales con las empresas comercializadoras( contrato )
- Bajos niveles de productividad : de 12 a 20 cajas por ha (carencia de infraestructura adecuada, riego, problemas de la mancha roja y sigatoka, deficiente innovación tecnológica...
- Altos costos producción y comercialización (pago a 4 certificadoras, sello pequeño productor...)
- Políticas públicas no diferenciadas hacia los pequeños: impuestos altos, obligaciones
- Condiciones de Desventaja hacia la mujer productora (participación en la asociación y la tenencia de la tierra): por la tenencia de la tierra a nombre del hombre. (Registro legal como productor bananero a través de un código y para la pertenencia a una Asociación ).
- En Urocal un **14% de mujeres bananeras están asociadas**, de los cuales el 7,5% son jefas de hogar, en otros gremios es menor la participación de la mujer.
- Roles de género condiciona la herencia: varones agricultores-más y mejores tierras, mujeres amas de casa-heredan animales o tierras de menor calidad y cantidad

**El trabajo de la producción de banano:  
90% trabajo del hombre y 10% trabajo de la mujer en la  
mayoría de las fincas.**



En las fincas familiares de UROCAL , la mujer realiza labores agrícolas como el desflore, deshoje, deschante (limpieza de las plantas), deshije.



# Mayor incorporación de mano de obra femenina para el procesamiento y empacado de la fruta

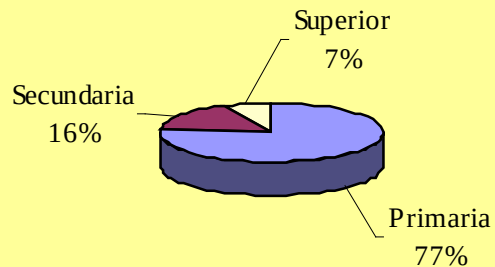


-En Urocal actualmente el 18% es mano de obra eventual femenina (8% contratada y un 10% productora)

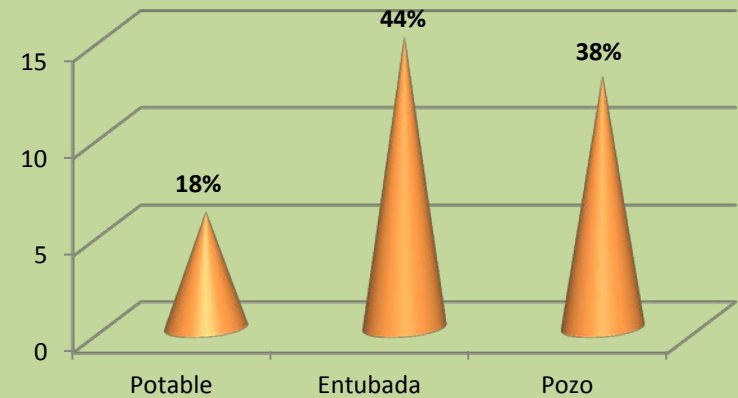
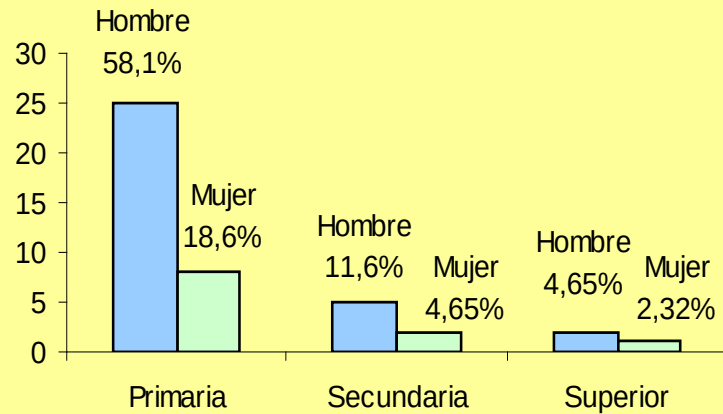
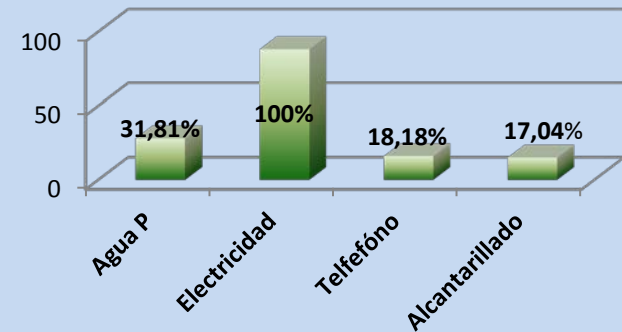
-Realiza actividades de desmane, lavado, secado, pesado, tratamiento a la corona, sellado, pegada del cantòn, empacado del banano.

# CONDICIONES SOCIALES DE LOS PRODUCTORES/AS DE UROCAL

**NIVEL DE EDUCACION DE LOS PRODUCTORES**



**CUENTAN CON SERVICIOS BASICOS**



# VENTAJAS DEL COMERCIO JUSTO

- Oportunidad de inserción en el mercado
- Estabilidad de precios en el año.
- Aliados estratégicos basados en la solidaridad, confianza y respeto mutuo.
- Comunicación efectiva más transparente con socios comerciales
- Prima (desarrollo de capacidades y fortalecimiento organizativo, programas ambientales, programa de salud preventiva, beneficios sociales a productores (as) y trabajadores(as))
- Impacto económico, social y ambiental ( mejora de los ingresos, permite el acceso a la educación para los hijos

## Limitaciones:

- Exclusión de la mujer al gremio bananero (legal tierra)
- Baja participación en cargos de liderazgo, programas de salud y seguridad, participación en la toma de decisiones, programas de mejoramiento de los ingresos,
- Carencia de una comisión específica de la mujer conformado con mujeres productoras y trabajadoras,
- Recursos para sostener programas



Mónica Bueno, productora de Urocal-jefa de hogar



Servicio de salud



Bono estudiantil para productores y trabajadores



# QUE ESTÀ HACIENDO UROCAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE EQUIDAD?

- En el 2006 se realizó un Dx de género (54% de las familias asumían haber tenido algún tipo de violencia, desconocimiento tema
- Diseño y aprobación Plan institucional de equidad de género en Urocal.

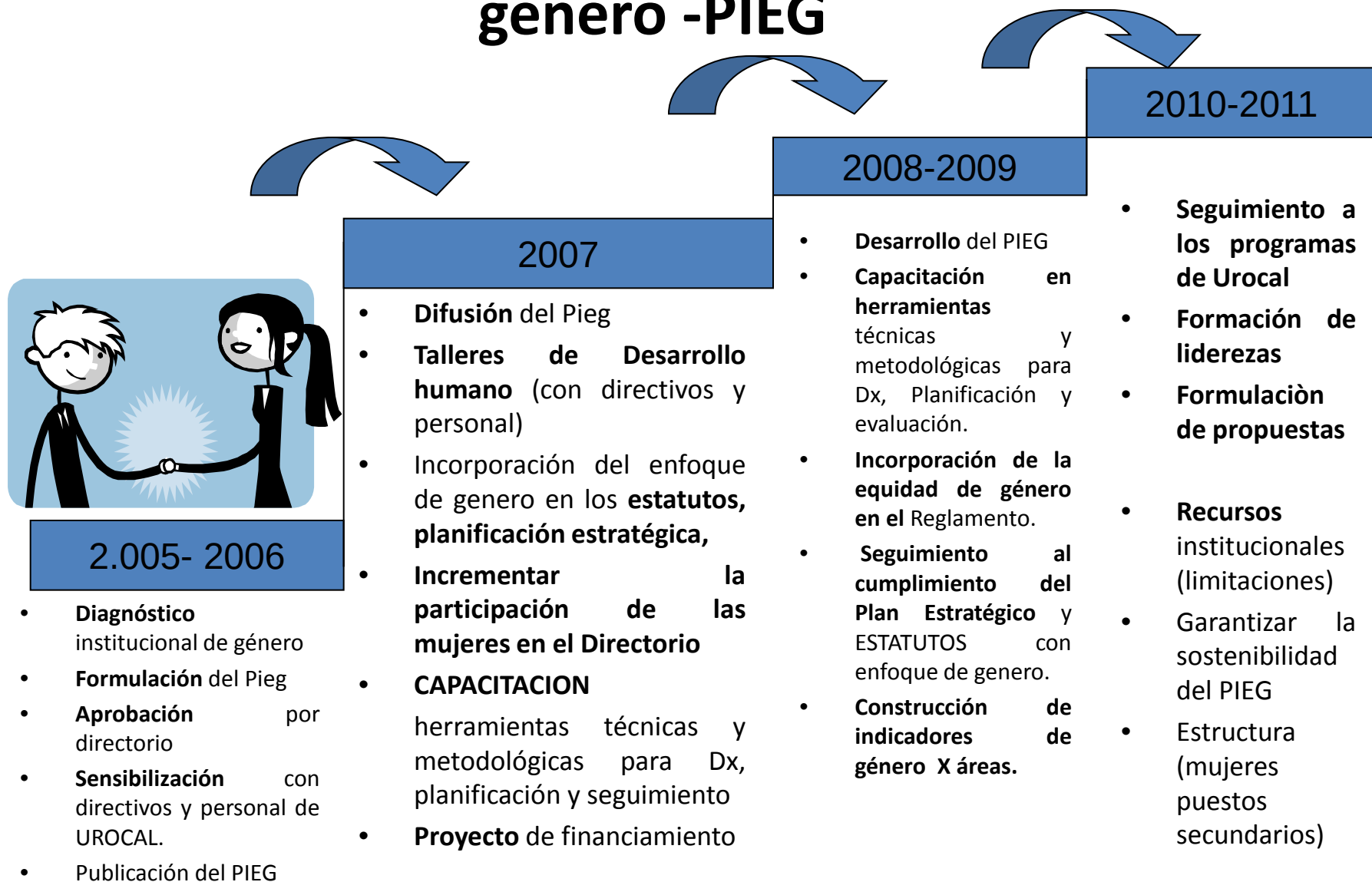


Taller Dx género con productores/as bananeros



Construcción del Plan institucional de equidad de género.

# Plan institucionalización de la equidad de género -PIEG





- **Sensibilizaciòn** a dirigentes, personal tècnico y administrativo de Urocal.
- **Promover organizaciones de mujeres** en el marco de la seguridad y soberanìa alimentaria/ cajas de ahorro y crèdito.



- **Actividades de sensibilizaciòn con hombres y mujeres** (campañas, foros...



Taller de sensibilizacion gènero con personal de Urocal



Campaña de sensibilizaciòn con productores/as y trabajadores/as

# ACCIONES MOVILIZACIÓN Y FOROS PÚBLICOS ( 8 de Marzo y 25 de Noviembre)



Capacitación en salud sexual y reproductiva



Formación de 2 grupos de lideresas  
(proyecto con AECID-ALBERTA España)



# PROMOCIÒN DE LA PRODUCCIÒN AGROECOLÒGICA PARA EL AUTOCONSUMO Y MERCADO LOCAL



Cajas de ahorro y  
crèdito

Capacitaciòn en  
procesamiento de  
alimentos (yogurt,  
pasta de cacao,  
mermeladas,  
licores de frutas.

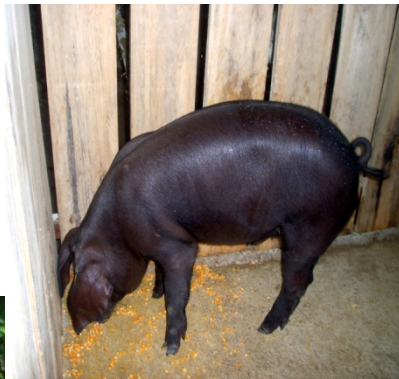






# PROMOCIÒN DE LA PRODUCCION PECUARIA

PRODUCCIÒN DE CUYES  
PORCINA, AVÌCOLA, BOVINA,  
PISCICULTURA



# ACTIVIDADES AGRÍCOLAS SEGÚN GÉNERO EN FINCAS BANANERAS DE UROCAL

| ACTIVIDADES                | HOMBRES | %     | MUJERES | %    |
|----------------------------|---------|-------|---------|------|
| <b>Siembra</b>             | x       | 60%   | x       | 40%  |
| <b>Labores del cultivo</b> |         |       |         |      |
| Deshije                    | x       | 50%   | x       | 50%  |
| Limpieza de matas          | x       | 50%   | x       | 50%  |
| Deshoje                    | x       | 50%   | x       | 50%  |
| Riego                      | x       | 90%   | x       | 10%  |
| Control de hojas           | x       | 5%    | x       | 95%  |
| Enfunde y encinte          | x       | 60%   | x       | 100% |
| Deschive                   | x       | 32%   | x       | 16%  |
| Desflore                   |         | 92,5% |         | 7.5% |
| Apuntalamiento             | x       | 100%  |         |      |
| Desvío de hijos            | x       | 100%  |         |      |
| Controles fitosanitarios   | x       | 100%  |         |      |
| <b>Cosecha:</b>            |         |       |         |      |
| Corte de racimo            | x       | 100%  |         |      |
| Virada del racimo          | x       | 100%  |         |      |
| Arrume                     | x       | 90%   | X       | 10%  |
| <b>Poscosecha</b>          |         |       |         |      |
| Desmane                    | x       | 95%   | X       | 5%   |
| Picado                     | x       | 50%   | X       | 50%  |
| Lavado                     | x       | 50%   | X       | 50%  |
| Pesado                     | x       | 50%   | X       | 50%  |
| Fumigado                   | x       | 30%   | X       | 70%  |
| Aspirado                   | x       | 97%   | X       | 3%   |
| Pegada de cartón           | x       | 40%   | X       | 60%  |
| Secado y tapado            | x       | 97%   | X       | 3%   |
| Etiquetado                 | x       | 30%   | X       | 70%  |
| Código                     | x       | 50%   | X       | 50%  |

| ACTIVIDAD                               | HOMBRE | %    | MUJER | %   |
|-----------------------------------------|--------|------|-------|-----|
| <b>Estiba y transporte a empacadora</b> |        | 100% |       | 0   |
| <b>Paletizado</b>                       | x      | 100% |       | 0   |
| <b>Comercialización</b>                 |        |      |       |     |
| Cobro                                   | x      | 91%  | X     | 9%  |
| Quien decide los gastos                 | x      | 90%  | X     | 10% |
| Registro de datos de la finca           | x      | 64%  | X     | 36% |
| <b>Contabilidad finca</b>               | x      | 68%  | X     | 32% |

## ACTIVIDADES REPRODUCTIVAS

| ACTIVIDADES                             | HOMBRES | %     | MUJERES | %    |
|-----------------------------------------|---------|-------|---------|------|
| Preparación de alimentos                | x       | 25%   | x       | 75%  |
| Limpieza de casa                        | x       | 52%   | x       | 100% |
| Cuidado de niños(as)                    |         |       | x       | 100% |
| Compra de alimentos                     |         | 45%   | x       | 90%  |
| Lavado de ropa                          | x       | 24%   | x       | 100% |
| Lavado de platos                        | x       | 56%   | x       | 90%  |
| Refuerzo escolar                        | x       | 16%   | x       | 95%  |
| Cuidado del jardín ornamental y huerto. | x       | 5%    | x       | 95%  |
| Cuidado de salud                        | x       | 60%   | x       | 100% |
| Descanso-recreación                     | x       | 32%   | x       | 16%  |
| Jefatura de hogar                       |         | 92,5% |         | 7.5% |